# CONCEJO ABIERTO DE SANTA AGUEDA

**CVE-2013-4451** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.*

Aprobados inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 2013, los presupuestos generales de este Concejo Abierto para los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Santa Águeda, 13 de marzo de 2013.
La presidenta del Concejo Abierto.
Oliva Salces García.

2013/4451

CVE-2013-4451